

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 01/2023**

**Gestión de Unidades Productivas  
Demostrativas - (Asoc. Cooperadora)**

**EEA Marcos Juárez**



Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía  
**Argentina**

**INFORME DE AUDITORIA N° 01/2023**  
**Gestión de Unidades Productivas Demostrativas - (Asoc. Cooperadora)**  
**EEA Marcos Juárez**

**I. INFORME EJECUTIVO**

**1. Objeto de la Auditoría**

Evaluar los aspectos productivos, administrativos, contables, económicos y financieros relativos a la actividad desarrollada por la Asociación Cooperadora (AC) de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Marcos Juárez y el cumplimiento de la normativa vigente. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN de fecha 03/02/2023 (EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA).

**2. Alcance**

El trabajo desarrollado involucró el análisis de la gestión gerencial, tanto productiva como económica financiera y legal de la AC, durante el período comprendido desde el 01/01/2021 hasta el 31/08/2022, verificándose la eficiencia del control primario efectuado. Para ello, se evaluaron los siguientes aspectos de la AC EEA Marcos Juárez:

- Los mecanismos de control interno.
- El cumplimiento de la normativa vigente.
- Las actividades productivas desarrolladas en relación a las planificadas.
- El grado de ajuste entre la planificación y ejecución de las actividades.
- Los indicadores de resultados productivos y económicos.
- Los recursos humanos afectados a las actividades de la AC.
- Los estados contables y su documentación de respaldo.
- El cumplimiento de las obligaciones recíprocas contraídas en virtud de los Contratos suscriptos.
- Los recursos aportados por las partes.
- La situación patrimonial, contable y administrativa.

Es importante aclarar que, para cada temática a desarrollar, se explicitará en el acápite correspondiente, en caso de corresponder el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 y N° 3/2011 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante, SIGEN).

**3. Conclusión**

De acuerdo con el objeto del presente informe y considerando su alcance, se concluye que la gestión gerencial, tanto productiva como económica financiera de la Asociación Cooperadora de la EEA Marcos Juárez, es adecuada con salvedades que presentan oportunidades de mejora, las cuales fueron expuestas en el ítem de Observaciones y Recomendaciones del presente; consecuentemente el control primario en términos generales es adecuado.

**CABA, 7 de marzo de 2023.**